

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

La Comisión de Valoración establecida por el Rector con fecha 24 de octubre de 2016 para la convocatoria pública de concesión de ayudas económicas para la movilidad internacional para personal investigador en formación de la Universidad de Oviedo de las ramas de Artes y Humanidades y de Ciencias Sociales y Jurídicas, en régimen de concurrencia competitiva, se ha reunido el día 14 de noviembre de 2016 con la asistencia de los siguientes miembros: D. José Ramón Obeso Suárez, Vicerrector de Investigación; D. Felipe Lombó Brugos, Director de Área de Apoyo a la Investigación, D. Salvador Ordóñez García, Director de Área de Gestión de Investigación y Dña. Sara M^a García Clemares, Jefe de Sección del CEI.

Una vez publicada la lista de admitidos y excluidos al proceso de selección, la Comisión a la vista de la documentación presentada en el Vicerrectorado de Investigación, teniendo en cuenta la dotación económica y los criterios establecidos en el apartado quinto y duodécimo de las Bases Reguladoras (BOPA de 19/X/2016) y el apartado sexto y noveno de la convocatoria pública de concesión de ayudas económicas para la movilidad internacional para personal investigador en formación de la Universidad de Oviedo de las ramas de Artes y Humanidades y de Ciencias Sociales y Jurídicas, en régimen de concurrencia competitiva, aprobadas por Resolución del Vicerrector de Investigación de 19 de octubre de 2016 (BOPA de 24/X/2016), eleva informe con la relación de beneficiarios que han obtenido las ayudas.

Con fecha 15 de noviembre de 2016 se ha realizado propuesta de concesión provisional de las ayudas, que ha sido publicada en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación y en la página web de la Universidad de Oviedo (<http://cei.uniovi.es/cei/convocatoriascei>).

Asimismo se ha establecido un plazo de 10 días para que se formulen las alegaciones que se estimen convenientes, teniendo en cuenta para ello lo establecido en el apartado décimo de la convocatoria.

Transcurrido el plazo establecido para las alegaciones, no ha sido presentada ninguna alegación.

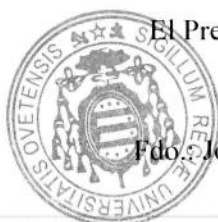
Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA,

PRIMERO.- Conceder las ayudas publicadas en el Anexo I.

SEGUNDO.- Proceder a la publicación de la presente propuesta en la página web de la Universidad de Oviedo (<http://cei.uniovi.es/cei/convocatoriascei>) y en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación.

Oviedo, 1 de diciembre de 2016

El Presidente de la Comisión,



Fdo. José Ramón Obeso Suárez



Ayudas económicas para la movilidad internacional para personal investigador en formación de la Universidad de Oviedo de las ramas de Artes y Humanidades y de Ciencias Sociales y Jurídicas, en régimen de concurrencia competitiva

ANEXO I

BENEFICIARIOS

APELLIDOS Y NOMBRE	PROGRAMA DE DOCTORADO	CENTRO DE DESTINO	DURACIÓN ESTANCIA	AYUDA DESPLAZAMIENTO	AYUDA ESTANCIA	TOTAL AYUDA	TOTAL PUNT.
ÁLVAREZ CAÑIZO, MARTA	EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA	UNIVERSITY JYVÄSKYLÄ (FINLANDIA)	2 MESES	300,00 €	1.380,00 €	1.680,00 €	100
BÉCARES RODRÍGUEZ, LAURA	GÉNERO Y DIVERSIDAD	MUSEO ARQUEOLÓGICO DE STAVANGER (NORUEGA)	3 MESES	300,00 €	2.070,00 €	2.370,00 €	98
MAUDO GARCÍA, LUCÍA	INVESTIGACIONES HUMANÍSTICAS	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA (ARGENTINA)	3 MESES	300,00 €	1.500,00 €	1.800,00 €	95
GARCÍA FLÓREZ, LLORIÁN	MÚSICA EN LA ESPAÑA DE LOS SIGLOS XIX Y XX	COLUMBIA UNIVERSITY CENTER FOR ETHNOMUSICOLOGY, DPTO. OF MUSIC (NEW YORK)	3 MESES	300,00 €	1.350,00 €	1.650,00 €	90
GUADAMURO GARCÍA, IRENE	HISTORIA DEL ARTE Y MUSICOLOGÍA	ART. SCIENCE AND KNOWLEDGE CENTER. UNIVERSITA COMMERCIALE LUIGI BOCCONI - MILAN (ITALIA)	3 MESES	300,00 €	1.200,00 €	1.500,00 €	75